



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2022-430200-UNC-ME#ESCMB DESIGNACIÓN SUPLENTES DE LA SRA SPÓSITO DANIELA (Leg. 47613) EN HORAS CÁTEDRA DE LA ASIG. PROBLEMÁTICA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA (Cod. 228)

VISTO

El certificado médico expedido por la Unidad de salud Ocupacional Córdoba, Ministerio de Salud, por el que se le concede licencia por enfermedad a la Sra. **DANIELA CECILIA SPÓSITO** - DNI 20.040.444 – (Leg. 47613), en el dictado de dos (2) horas cátedra interinas de la asignatura Problemática Política Contemporánea de la carrera Técnico Superior Universitario en Cooperativas y Mutuales (Cód. 228) y en un cargo de Regente de 1° D.O (Cód 202) y en doce (12) horas cátedra inherentes al cargo (Cód. 230), **desde el 01/04/2026 y hasta el 25/05/2026**, encuadrada el Inc. “c”, del Art. 46°, del Convenio Colectivo de Trabajo – Decreto 1246/15;

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. FRANCO SGARLATTA, DNI 35.581.947 (Leg. 48286), presentó su renuncia al dictado de dos (2) horas cátedra de la asignatura Problemática Política Contemporánea (Cód. 228), de la carrera Técnico Superior Universitario en Cooperativas y Mutuales, suplentes de la Prof. Spósito, Daniela Cecilia - DNI 20.040.444 (Leg. 47613), a partir del 09/03/2026; y que se aceptó por RDIR-2026-54-E-UNC-DIR#ESCMB;

Que corresponde designar personal docente, como suplente, en dichas horas cátedra de Nivel Pregrado (Cód. 228), a los fines de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Que en orden 91 y 92 se incluyen Publicación y Acta que respaldan dicha cobertura;

Lo dispuesto en el artículo 8°, Inciso “n” del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar, como suplente, al Prof. **IGNACIO GERMÁN BARBEITO** DNI 23.209.251 (Leg. 38887), en el dictado de dos (2) horas cátedra de la asignatura Problemática Política Contemporánea (Cód. 228), de la carrera Técnico Superior Universitario en Cooperativas y Mutuales, **desde el 09/04/2026 y hasta el 25/05/2026**, en reemplazo de la Prof. Spósito, Daniela Cecilia - DNI 20.040.444 (Leg. 47613); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia otorgada a la mencionada docente.

ARTÍCULO 2°: El personal docente al que se hace referencia precedentemente, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.